

Información sobre las disposiciones vigentes del Reglamento de protección frente a los nuevos contagios de coronavirus SARS-CoV-2 en relación con los viajeros (Reglamento para la entrada de viajeros durante el coronavirus) del 21 de junio de 2020 (versión válida a partir del 22 de junio de 2020).

¿Qué viajeros están obligados a pasar una cuarentena en casa?

El Gobierno central y los estados federados han llegado a un acuerdo según el cual aquellos viajeros procedentes de zonas de riesgo deberán pasar una cuarentena en casa de 14 días.

¿Qué países se consideran zona de riesgo?

El Ejecutivo de Berlín definirá las zonas de riesgo y el instituto Robert-Koch-Institut (RKI) las hará públicas. Esto incluye tanto el número de casos como la evaluación de la situación de los contagios y los test. En la página web del RKI se encuentra disponible una visión general de las zonas de riesgo actuales.

https://www.rki.de/DE/Content/InfAZ/N/Neuartiges_Coronavirus/Risikogebiete_neu.html

¿A quiénes se aplican las excepciones a la cuarentena obligatoria?

Se prevén excepciones a la cuarentena para algunas personas si, por ejemplo, existe una razón de peso para viajar. Además, si se presenta a la llegada un test negativo en coronavirus que se haya realizado en un máximo de 48 horas, no será obligatorio pasar la cuarentena. Por otro lado, el reglamento ya no es de aplicación para las personas que viajen dentro del estado de Renania del Norte-Westfalia.

Nota: las medidas de flexibilización citadas anteriormente no tienen carácter vinculante. El texto vinculante se encuentra en la versión vigente del Reglamento para la entrada de viajeros durante el coronavirus del 22 de junio de 2020. En línea:

https://www.land.nrw/sites/default/files/asset/document/2020-06-21_fassung_coronaeinrvo_ab_22.06.2020.pdf